

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO UC 7 de mayo de 2019

Presidenta: Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaria: Belén Navalón Postigo. *Técnico de Organización y Calidad (en funciones)*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del título de Grado en Derecho.*

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad de Grado Relaciones Laborales.*

Sonia Martín Santisteban. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la profesión de abogado.*

Mohamed Larbi Hamma. *Delegado de Centro. Estudiante de Grado en Derecho*

Excusan asistencia: José I. Solar Cayón. *Coordinador título de Grado en Relaciones Laborales.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

Orden del día:

- 1- Aprobación del acta de la sesión anterior de 12 de enero de 2018.
- 2- Constitución de la Comisión de Calidad de Centro con los nuevos miembros.
- 3- Firma de la cláusula de confidencialidad y apertura de la cuenta SGIC de los nuevos miembros.
- 4- Debate y aprobación del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho curso 2017-2018
- 5- Ruegos y preguntas

Acuerdos:

- 1- Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de 12 de enero de 2018.
- 2- Se pospone a otro momento posterior la firma de la cláusula de confidencialidad y apertura de la cuenta SGIC del Coordinador del Grado en Relaciones Laborales, nuevo miembro de la Comisión, ya que excusa su asistencia a la reunión.
- 3- Debate y análisis del Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho curso 2017-2018:
 - La presidenta de la Comisión realiza primeramente una referencia al Informe Final del SGIC de la Universidad de Cantabria del curso 2017-2018 y comenta algunos aspectos recogidos en el mismo referidos a las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad de Derecho. Asimismo anima a los miembros de la Comisión a reflexionar sobre los datos que se derivan del citado Informe sobre participación de alumnos en encuestas o participación de profesores en sus Informes y a

trabajar para implementar propuestas de mejora que ayuden a incrementar esta participación. Se pone de relieve que el Informe SGIC de la Universidad de Cantabria curso 2017-2018 manifiesta incidencias en el programa de movilidad de las titulaciones de Grado impartidas en la Facultad que, ya están siendo corregidas a través de la adopción de medidas que se tomaron desde el Centro.

- El delegado de alumnos propone fomentar la participación en las encuestas utilizando las redes sociales.

4- A continuación se realiza una revisión sobre el estado de cumplimiento de las propuestas de mejora 2018 que se aprobaron en Junta de Centro el 17 de mayo de 2018:

- 5.1 Propuestas comunes a los dos títulos de grado:

- Punto 3: Situación: en proceso.

Actuaciones: en el curso 2019-2020 se presentará una modificación completa de la Guía Docente de la asignatura.

- Punto 6: Situación: realizada.

Actuaciones: se ha aprobado un nuevo reglamento de TFG que recoge todos los detalles.

- 5.2 Propuestas específicas para el Grado en Relaciones Laborales:

- Punto 3: Situación: realizada. Actuaciones: se han modificado los plazos para realizar las modificaciones antes del fin del cuatrimestre.

- 5.4. Propuestas específicas para el Máster Universitario en acceso a la profesión de abogado.

A pesar de que en el Informe Final del SGIC de la titulación no se hizo un análisis exhaustivo de la situación de las propuestas debido al repentino cambio en la organización del Máster, ya que no se estaba en condiciones de valorar el seguimiento de las mismas, a la fecha de celebración de esta reunión y tal y como señalan la responsable de la titulación y la presidenta de la comisión de calidad del título, todas las propuestas de mejora están **realizadas**.

5- Se produce un debate entre los miembros de la Comisión para concretar las propuestas de mejora comunes a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho que se incluirán en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho 2019. Tras el debate de los miembros, estas propuestas comunes se concretan en las siguientes:

- Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas. Se propone que las personas directamente encargadas de acudir al aula para realizar esta labor de divulgación sean: los/las coordinadores-as de las titulaciones, el/la vicedecano-a competente, el/la delegado-a de centro y el/la técnico-a de organización y calidad asignado al centro.

- Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del profesorado (P3-2) lo realicen y que éste sea ajustado a los parámetros indicados para su cumplimentación.
- Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

6- Se procede a la asignación de la responsabilidad de implementación de las acciones de mejora aprobadas en los Informes y a especificar aquellas que serán presentadas en Junta de Centro, bien para informar a la misma, bien porque sean competencia de ésta.

- Propuestas específicas para el **Grado en Relaciones Laborales**.

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Coordinador de la Titulación. Se informará a la Junta de Centro.
Propuesta nº 2	Coordinador de la Titulación.
Propuesta nº 3	Se someterá a aprobación por Junta de Centro.
Propuesta nº 4	Servicio de Informática.
Propuesta nº 5	Coordinador de la Titulación. Se informará a la Junta de Centro.

- Propuestas específicas para el **Grado en Derecho**.

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Departamentos. Se informará a la Junta de Centro.
Propuesta nº 2	Se someterá a aprobación en Junta de Centro.
Propuesta nº 3	Coordinadora de la Titulación
Propuesta nº 4	Coordinadora del Programa de Prácticas
Propuesta nº 5	Se informará a la Junta de Centro.

- Propuestas específicas para el **Máster en Acceso a la profesión de Abogado**

<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Responsable</i>
Propuesta nº 1	Directora del Máster (UC)
Propuesta nº 2	Coordinadora del Máster (UC)
Propuesta nº 3	Coordinadora del Máster (UC). Se informará a la Junta de Centro.
Propuesta nº 4	Directora del Máster

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 14:10 horas, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta

Fdo.: Amparo Renedo Arenal

La Secretaria (en funciones)

Fdo.: Belén Navalón Postigo